

¿Sabes cómo impacta el aumento salarial en el crédito Infonavit?

El Ciudadano · 4 de diciembre de 2021

Los créditos se ajustan al incremento del salario mínimo o a la Unidad de Medida y Actualización, dependiendo de cuál tenga un menor impacto sobre los créditos



La Comisión Nacional de los **Salarios Mínimos** acordó un incremento de 22% a los salarios mínimos generales y profesionales para el 2022, pero este aumento no significa que la deuda de los créditos en Veces Salario Mínimo (**VSM**) incrementará en la misma proporción.

Para 2022, el salario mínimo de los mexicanos será mayor que el de 2021, y suele creerse que ese incremento te perjudica si estás pagando un **crédito Infonavit** que está denominado en **Veces Salario Mínimo** (**VSM**), pero no es así.

Los **créditos en Veces Salarios Mínimos** no van a incrementar en 22%.

Esto porque, **desde 2016**, se estableció que los créditos **se ajustarán al incremento del salario mínimo** o a la Unidad de Medida y Actualización (**UMA**), dependiendo de cuál tenga un menor impacto sobre los créditos.

Leer más: Salario mínimo aumentará un 22% en 2022

Por ejemplo, en **2021 el salario aumentó 15%** y la UMA **3.15%**, por lo que los **créditos denominados en Veces salario Mínimo sólo registraron un aumento de 3.15%**

Hasta el momento, **el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)** no ha dado a conocer cuál será el aumento de la UMA **para 2022**, normalmente lo hace durante los primeros días de enero y **es mucho menor al incremento al salario.**

Al contrario, **el aumento al salario es una buena noticia para todos los trabajadores**, ya que además de que tendrán un ingreso mayor, si no han tramitado su crédito, **las aportaciones patronales que deberá hacer su patrón también serán mayores**, lo que les permitirá acumular más ahorro en su **Subcuenta** de Vivienda y eventualmente acceder a un financiamiento que se ajuste.

Te puede interesar: Aumenta 50% el valor del pan dulce en Puebla

Con información de [El Universal](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)